ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la constitución de un coto privado de caza, en el término municipal de La Sotonera (Huesca) promovido por Dña. María Aguareles Abellanas (Expediente INAGA 220102/27/2019/12088).

A instancia de Dña. María Aguareles Abellanas se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para la constitución de un coto privado de caza, ubicado en el término municipal de La Sotonera (Huesca).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de La Sotonera.

Huesca, 2 de junio de 2020.— El Jefe de la Delegación de Huesca, Jorge Bernués Cidad.

csv: BOA20200615020